MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO
Permisos de Circulación

D.T. N°048
CJO/cjo
28062019

REF: Devuelve recursos que señala

LITUECHE, 28 de junio de 2019

Hoy de decretó lo que sigue:

EXENTO N° 0790

CONSIDERANDO:

Lo detectado en la revisión de los PST rechazados y pagados por transbank, efectuada por la Tesorera Municipal, de los permisos tramitados en línea en nuestra plataforma, donde se identificó que la placa patente GZGF13, registraba PST rechazado Nº PST320114385106600053060001 y por otra parte el contribuyente efectúa tramite presencia en oficina en cuotas con fecha 31 de marzo de 2019 para el permiso con fecha 9 de abril de 2019.

Que, dichos fondos rechazados se encuentran pendietes como fondos no identificados en conciliaciones bancarias de los meses de marzo, abril y mayo de 2019

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, promulgado con fecha 30 de mayo de 1996 y publicado en el diario oficial de la República con fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio 1550, de fecha 06.12.2016, nombramiento del Alcalde, el Decreto Alcaldicio Nº 000597 de delegación de funciones de fecha 9 de mayo de 2018 y el Decreto Nº 847 de fecha 13 de julio de 2018 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, promulgado con fecha 9 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Devuélvase a la don MAURICIO ENRIQUE VIGNES ASTUR, Cédula de identidad Nº 9.897548-9, la cantidad de $ 113.136.- (ciento trece mil ciento treinta seis pesos), correspondiente a duplicidad de abono a la cuenta corriente Municipal, según lo acreditado en los considerandos y PST rechazado que se menciona y pantalla de sistema de Permisos de circulación

El presente gasto será deducido del presupuesto municipal vigente año 2019.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCIONES DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y TRANSITO Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

Ilustre Municipalidad de Litueche
Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
Director Control Interno

RSAE/CCSM/ACR/RPV/CJO/cjo
c.c
- **SR MAURICIO ENRIQUE VIGNES ASTUR,**
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal